

# **Primer informe del 2º Plan Estratégico de la E.P.S. de Linares**

**Año 2017**

**Universidad de Jaén**

## PREÁMBULO

Para cada uno de los Ejes, se indica si se han cumplido las metas o no para el curso académico 2016-2017, y en qué grado en los casos en que proceda.

## FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

### Eje 1. Docencia y extensión universitaria

#### Objetivo 1. Consolidar, mejorar y divulgar la oferta formativa del grado y máster.

#### Línea de actuación 1.1. Seguimiento y acreditación de títulos de grado.

**Acción 1.1.1.** Realizar un informe anual del seguimiento de los títulos.

**Responsable.** Comisión de Garantía de Calidad.

**Indicador:** Presentación del informe.

**Meta:** SÍ/NO.

Si se cumple la meta. Cada año se realiza un informe de seguimiento de los distintos grados. Existe un enlace en la web de la Escuela donde se puede acceder al contenido de los mismos: <http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/epsl/calidad/seguimiento>.

**Acción 1.1.2.** Llevar a cabo las acciones necesarias para la obtención de la acreditación de los títulos de grado.

**Responsable:** Comisión de Garantía de Calidad, Equipo de Dirección.

**Indicador:** Obtención de la acreditación de los títulos de grado.

**Meta:** SÍ/NO.

Si se cumple la meta. En el curso 2016/2017 se ha conseguido la renovación de la acreditación para los distintos grados. Los informes de la DEVA se encuentran disponibles en los siguientes enlaces:

- [Grado en Ingeniería Eléctrica](#)
- [Grado en Ingeniería Mecánica](#)
- [Grado en Ingeniería Química Industrial](#)
- [Grado en Ingeniería Civil](#)
- [Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras](#)
- [Grado en Ingeniería de Recursos Energéticos](#)
- [Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación](#)
- [Grado en Ingeniería Telemática](#)

**Línea de actuación 1.2. Mantener las acciones de comunicación sobre la oferta académica del Centro para consolidar el número de estudiantes en sus titulaciones.**

**Acción 1.2.1.** Organizar talleres para difundir la oferta de grado del centro.

**Responsable:** Subdirección de Relaciones Institucionales e Infraestructuras de Investigación, Equipo de Dirección.

**Indicador:** Nº de talleres organizados.

**Meta:** Al menos un taller por rama y curso académico.

Se cumple la meta. Se organizan talleres específicos y generalistas. En los últimos años se ha realizado un gran esfuerzo en la divulgación de las titulaciones que se estudian en la Escuela. Se insiste en la difusión de las competencias y atribuciones profesionales de los egresados y en su inserción laboral. Una de las líneas prioritarias aprobadas por la Junta de Centro del 22 de Septiembre de 2015 (Acta 107) ha sido la realización de talleres.

En el curso académico 2016-2017 se realizaron un conjunto de actividades dirigidas a estudiantes de segundo de bachillerato Científico-Tecnológico y a estudiantes de segundo curso de ciclos formativos superiores. En ellas se tuvo la oportunidad de conocer distintas técnicas de trabajo, las competencias y atribuciones profesionales de cada una de nuestras titulaciones. Concretamente, se han desarrollado tres tipos de talleres: Talleres Generalistas (titulados “Descubre la Ingeniería”, 20 en total), talleres “específicos” (4 en total) y otros talleres denominado “Talleres a la carta” (3 en total). Además, se han realizado 5 talleres a alumnos de primaria.

En total se han realizado 32 talleres. Se puede comprobar en el informe de las actividades de difusión-divulgación presentado en la Junta de Centro el 26 de Julio de 2017.

**Acción 1.2.2.** Participar en los programas de difusión de la oferta académica organizados por la UJA en cada curso.

**Responsable:** Subdirección de Relaciones Institucionales e Infraestructuras de Investigación, Equipo de Dirección.

**Indicador:** Participar en todos los programas de divulgación.

**Meta:** Sí/NO.

Se cumple la meta. Se participa en “Conoce tu Universidad” y en las Jornadas de Puertas Abiertas.

**Acción 1.2.3.** Organizar un programa propio de visitas para centros de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior.

**Responsable:** Subdirección de Relaciones Institucionales e Infraestructuras de Investigación, Equipo de Dirección.

**Indicador:** Nº de programas propios de visitas del centro.

**Meta:** Al menos uno por curso académico.

Se cumple la meta. El subdirector de Relaciones Institucionales presenta el plan elaborado por el equipo de dirección. Concretamente se realizan:

- Visitas (Alumnos IES-Ciclos y Público en General) durante la Semana de la Ciencia. 14-20 Noviembre 2016.
- Visitas de alumnos (Bachillerato-Ciclos-Secundaria) para realizar Taller Generalista “Descubre la Ingeniería” (de Noviembre 2016-Mayo 2017).

- Visitas de alumnos (IES-Ciclos) para realizar Talleres Específicos-Areas Ingeniería. Tardes 17-18 Mayo 2017.
- Visitas específicas de Alumnos de IES y Ciclos Formativos (Talleres Ingeniería a la Carta). De Noviembre 2016- Mayo 2017. A petición propia de los centros.

**Acción 1.2.4.** Mantener el centro en redes de comunicación social.

**Responsable:** Equipo de Dirección.

**Indicador 1:** Mantener la Escuela en las redes de comunicación social durante el período de vigencia del Plan Estratégico.

**Meta:** Sí/NO.

**Indicador 2:** Mantener actualizado el perfil del centro en las redes de comunicación social.

Meta: Sí/NO.

Indicador 1: Se cumple la meta. El centro se mantiene en las principales redes sociales:

- Twitter. El usuario es @EPSLinares
- Facebook. La página es EPSdeLinares y el grupo Escuela Politécnica Superior de Linares.
- Instagram, con el usuario @epslinares\_uja.

Indicador 2. Se cumple la meta. Se mantiene una información actualizada en las redes sociales.

**Acción 1.2.5.** Mantener la web del centro actualizada conforme a la imagen corporativa de la UJA.

**Responsable:** Equipo de Dirección.

**Indicador 1:** Número de entradas mensuales a la web del Centro.

**Meta:** Al menos dos.

**Indicador 2:** Actualizar la web a la imagen corporativa de la UJA cada vez que se produzcan cambios en ella.

**Meta:** Sí/NO

Indicador 1. Se alcanza la meta. La página web del Título de los distintos grado ofrece información clara, precisa y actualizada sobre los aspectos relacionados con la docencia, tanto para el seguimiento de la docencia del alumnado que lo está cursando como para la elección de estudios del futuro estudiante. La información de la página web del título se revisa periódicamente, aproximadamente cada dos semanas para comprobar que esté actualizada, como parte del proceso de seguimiento de los títulos establecido por la Universidad de Jaén. Para ello se comprueba que el cumplimiento de la lista de comprobación del sistema de calidad de los títulos es del 100%, tal y como se recoge en los autoinformes de acreditación de grados de la Escuela aprobados por la Comisión de calidad del 17 de Mayo de 2016 ([Acta CC 49](#)), 31 de Mayo de 2016 ([Acta CC 50](#)), 8 y 9 de Junio de 2016 ([Acta CC 51](#), [Acta CC 52](#)). Estos fueron presentados y probados por la Junta de Centro el 27 de Junio de 2016 ([Acuerdos JC 115](#)).

Indicador 2: Se cumple la meta. La web de la escuela presenta la imagen corporativa.

**Acción 1.2.6.** Inserción de publicidad y generación de noticias sobre la oferta académica e infraestructuras del centro en medios de comunicación social.

**Responsable:** Equipo de Dirección.

**Indicador:** Nº de inserciones y noticias.

**Meta:** Al menos 4 por cuatrimestre.

Se cumple la meta. Se conservan en la dirección del centro una amplia recopilación de hemeroteca de actividades en la EPS.

**Línea de actuación 1.3. Consolidar la oferta actual de másteres de la EPSL, haciendo de ella una opción atractiva tanto para graduados y egresados de este centro, como para egresados de otros centros nacionales e internacionales.**

**Acción 1.3.1.** Promover reuniones con alumnado de último curso dirigidas a lograr el aumento de graduados que se matriculan en los másteres que se imparten en el Campus de Linares.

**Responsable:** Coordinadores de los másteres, Equipo de Dirección.

**Indicador:** Número de reuniones realizadas.

**Meta:** Al menos una por curso académico por cada máster impartido.

Se cumple la meta. Los subdirectores de titulación mantienen reuniones con el alumnado para explicarles las principales características de los másteres: asignaturas, método de evaluación, salidas profesionales.

**Línea de actuación 1.4. Fomentar la participación y coordinación en másteres interuniversitarios, incrementando la oferta y diversificando los contenidos.**

**Acción 1.4.1.** Entablar contactos con otros centros universitarios afines a éste y con objetivos similares de cara a participar en másteres interuniversitarios.

**Responsable:** Equipo de dirección, comisiones delegadas.

**Indicador:** Número de iniciativas realizadas.

**Meta:** Al menos una por curso académico.

Se alcanza la meta. Se ha establecido contactos con la Universidad de Córdoba y Huelva para la puesta en marcha del máster interuniversitario en Ingeniería de Minas.

**Acción 1.4.2.** Incrementar la oferta de másteres interuniversitarios en los que participa el centro.

**Responsable:** Equipo de dirección, comisiones delegadas.

**Indicador:** Número de nuevos másteres interuniversitarios en los que participa el centro.

**Meta:** Participar en al menos uno durante la vigencia de este Plan.

Se alcanza la meta. Se ha puesto en marcha el máster interuniversitario en Ingeniería de Minas, entre las universidades de Córdoba, Huelva y Jaén.

**Línea de actuación 1.5. Aumentar la oferta de estudios de postgrado y formación permanente de forma semi-presencial y/o virtual con el fin de facilitar el acceso a ellos.**

**Acción 1.5.1.** Ofertar estudios de postgrado y formación permanente desarrollados de forma semi-presencial y/o virtual.

**Responsable:** Departamentos, Equipo de Dirección.

**Indicador:** Nº de títulos ofertados.

**Meta:** Aumentar en al menos un título la oferta actual en el periodo de vigencia de este Plan.

Se alcanza la meta. El máster interuniversitario en Ingeniería de Minas se realiza de forma semi-presencial (videoconferencia), para facilitar el acceso. De esta manera, el alumno de una de las universidades participantes no tiene que desplazarse a las otras dos.

**Línea de actuación 1.6. Mejorar la calidad de la docencia.**

**Acción 1.6.1.** Mantener la participación en proyectos de innovación docente.

**Responsable:** Profesorado.

**Indicador:** Nº de profesores participantes en proyectos de innovación.

**Meta:** No disminuir más de un 10% la participación en proyectos en el periodo de vigencia de este Plan.

Se alcanza la meta. No se disminuye más de un 10% la participación en proyectos de innovación docente.

**Acción 1.6.2.** Mejorar la coordinación de las asignaturas en las titulaciones del centro.

**Responsable:** Comisión de Docencia e Investigación, departamentos, profesorado.

**Indicador:** Nº de reuniones de coordinación.

**Meta:** Al menos una por rama y curso académico.

Se alcanza la meta. Se realiza una reunión de coordinación de las asignaturas para las distintas titulaciones del centro. Esto se va a intensificar con la incorporación a los procedimientos de calidad de reuniones de coordinación vertical y horizontal para los distintos grados.

**Acción 1.6.3.** Celebrar reuniones entre los Subdirectores de Titulación y el alumnado destinadas mejorar la coordinación del programa formativo.

**Responsable:** Subdirectores de Titulación.

**Indicador:** Nº de reuniones.

**Meta:** Al menos una reunión por titulación y curso académico.

Se alcanza la meta. Cada cuatrimestre los subdirectores de titulación se reúnen con los delegados de los distintos cursos para mejorar la coordinación del programa formativo.

**Acción 1.6.4.** Desarrollar planes anuales de mejora concretos asociados a cada titulación.

**Responsable:** Comisión de Garantía de Calidad.

**Indicador:** Elaboración planes anuales de mejora concretos asociados a cada titulación.

**Meta:** SÍ/NO.

Se alcanza la meta. El Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela incorpora a través de su procedimiento PM01 (Procedimiento de medición, análisis y mejora) la elaboración de un Plan Anual de Mejora para los distintos grados y másteres (documento F03-PM01).

**Acción 1.6.5.** Concienciar al alumnado de la importancia de la docencia presencial para obtener el éxito académico.

**Responsable:** Subdirectores de titulación, Profesorado.

**Indicador:** Nº de reuniones con el alumnado

**Meta:** Al menos una por curso académico.

Se alcanza la meta. A través de reuniones de los subdirectores de titulación con los alumnos.

**Acción 1.6.6.** Concienciar al profesorado de la importancia de someterse a evaluaciones de la calidad de la docencia.

**Responsable:** Comisión de Garantía de Calidad, Comisión de Docencia e Investigación.

**Indicador:** Porcentaje de profesorado que se evalúa en el programa Docencia.

**Meta:** Al menos un 20% del profesorado evaluado durante la vigencia de este plan.

No se alcanza la meta. El objetivo es alcanzarla durante la vigencia de este plan.

#### **Línea de actuación 1.7. Mejorar los resultados del proceso formativo.**

**Acción 1.7.1.** Organizar cursos de pregrado en función de las necesidades al inicio de cada curso académico.

**Responsable:** Equipo de Dirección.

**Indicador:** Nº de cursos de pregrado.

**Meta:** Al menos dos por curso académico.

Se alcanza la meta. Como parte del Plan de Acción Tutorial, se imparten tres cursos de pregrado. El principal objetivo es la adquisición o afianzamiento de conocimientos en algunas materias básicas, como son el dibujo, las matemáticas y la química, las cuales se consideran imprescindibles para el correcto seguimiento del primer curso universitario.

**Acción 1.7.2.** Supervisar las tasas previstas en las memorias de las distintas titulaciones, de forma que se puedan acometer acciones pertinentes si se detectan desviaciones respecto a los objetivos.

**Responsable:** Comisión de Garantía de Calidad, Comisión de Docencia e Investigación, Equipo de Dirección.

**Indicador:** Tasas de graduación, de abandono y de eficiencia de cada titulación.

**Meta:** Mejorar anualmente las tasas, hasta alcanzar las tasas previstas en las memorias para cada titulación.

Se alcanza la meta. No se alcanza las tasas de graduación, abandono y eficiencia previstas en las memorias verificadas para cada titulación. Si se va mejorando la tasa de rendimiento, éxito y abandono para cada titulación.

**Acción 1.7.3.** Proporcionar al alumnado orientación académica continuada durante su estancia en la universidad.

**Responsable:** Coordinador del Plan de Acción Tutorial, Comisión de Garantía de Calidad, Equipo de Dirección, profesorado.

**Indicador:** Mantener un Plan de Acción Tutorial en el periodo de vigencia del Plan Estratégico.

Meta: SÍ/NO.

Se alcanza la meta. Se mantiene el Plan de Acción Tutorial.



**Objetivo 2. Fomentar las actividades no académicas y de extensión universitaria. Poner en valor el patrimonio histórico del centro.**

**Línea de actuación 2.1. Planificar periódicamente las actividades no académicas y de extensión universitaria.**

**Acción 2.1.1.** Coordinar las actividades no académicas y de extensión universitaria a través de la Comisión de Extensión Universitaria.

**Responsable:** Comisión de Extensión Universitaria.

**Indicador:** Nº de reuniones de la comisión.

**Meta:** Al menos una por cuatrimestre.

Se cumple la meta, al reunirse con dicha frecuencia la comisión de Extensión.

**Línea de actuación 2.2. Fomentar la participación en actividades no académicas y de extensión universitaria.**

**Acción 2.2.1.** Dar la mayor publicidad posible de las actividades no académicas y de extensión universitaria mediante su presentación en la web de la Escuela, tablones de anuncios, cartelería y medios de comunicación social.

**Responsable:** Comisión de Extensión Universitaria, Equipo de Dirección.

**Indicador:** Nº de actividades presentadas en web y cartelería sobre las planificadas.

**Meta:** Publicitar todas las actividades.

Se cumple la meta. Todas las acciones se presentan en la web, cartelería, tablones, radio, televisión, prensa digital.

**Línea de actuación 2.3. Dar a conocer el centro a la sociedad.**

**Acción 2.3.1.** Enviar la información sobre las actividades no académicas y de extensión universitaria programadas a Colegios Profesionales, institutos de secundaria, empresas afines a la actividad, prensa, etc. y/o cualquier otra institución relacionada.

**Responsable:** Subdirección de Relaciones Institucionales e Infraestructuras de Investigación, Equipo de Dirección.

**Indicador:** Nº de envíos realizados.

**Meta:** Publicitar todas las actividades.

Se cumple con la meta. Se realizan y publicitan distintas actividades como:

- Día de la “Mujer en la Ingeniería” (8 de Marzo 2017).
- Visitas de AMPAS de IES (de Febrero a Mayo 2017) para padres y alumnos
- Visitas de Colegios Profesionales y otros colectivos ciudadanos (Enero a Mayo de 2017)
- Orientación y divulgación en el Stand EPSL durante Pruebas de Acceso a la Universidad “Selectividad 2017” (días 12,13 y 14 de Junio 2017).
- Charlas de Orientación a AMPAS de IES 2017.
- Reuniones con colegios profesionales.

**Acción 2.3.2.** Enviar la información sobre las actividades no académicas y de extensión universitaria programada al colectivo de egresados en colaboración con el Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral.

**Responsable:** Subdirección de Relaciones Institucionales e Infraestructuras de Investigación, Equipo de Dirección.

**Indicador:** Creación de un protocolo para el envío de esta información durante el primer año de vigencia del Plan

**Meta:** SI/NO.

Se alcanza la meta. Se ha creado un protocolo para el envío de la información.

**Línea de actuación 2.4. Colaborar y participar en los programas de actividades promovidos por otros centros académicos o administrativos de la sociedad con el fin de involucrarse en el tejido social del entorno.**

Acción 2.4.1. Conocer y divulgar los programas de actividades de los centros educativos de los núcleos poblacionales próximos, de los centros administrativos -ayuntamientos, asociaciones vecinales, etc.- de los núcleos poblacionales del entorno.

Responsable: Subdirección de Relaciones Institucionales e Infraestructuras de Investigación, Equipo de Dirección.

Indicador: Número de acciones de divulgación de programas organizados por otros centros sociales.

Meta: Al menos 5 por curso.

Se alcanza la meta. Se han divulgado las actividades y participado en XIV Salón del estudiante de Lucena (21 al 23 de febrero de 2017), en los talleres Espacio Ciencia de Úbeda (8 de Mayo de 2017), Feria del Estudiante de Marmolejo (Marzo de 2017), Charlas en IES con las AMPAS de Linares y Provincia de Jaén (Abril-Mayo de 2017), en la “Noche de los investigadores”, en “Descubre Ciencia e Ingeniería” el 30-9-2016 en la Plaza Corte Inglés en Jaén.

Acción 2.4.2. Participar en los programas de actividades de los centros educativos de los núcleos poblacionales próximos, de los centros administrativos -ayuntamientos, asociaciones vecinales, etc.- de los núcleos poblacionales del entorno.

Responsable: Subdirección de Relaciones Institucionales e Infraestructuras de Investigación, Equipo de Dirección.

Indicador: Nº de programas en los que se participa.

Meta: Al menos 2 por curso.

Se alcanza la meta. Se ha participado en XIV Salón del estudiante de Lucena (21 al 23 de febrero de 2017), en los talleres Espacio Ciencia de Úbeda (8 de Mayo de 2017), Feria del Estudiante de Marmolejo (Marzo de 2017), Charlas en IES con las AMPAS de Linares y Provincia de Jaén (Abril-Mayo de 2017), en la “Noche de los investigadores”, en “Descubre Ciencia e Ingeniería” el 30-9-2016 en la Plaza Corte Inglés en Jaén.

### Objetivo 3. Aumentar el grado de internacionalización del centro.

#### Línea de actuación 3.1. Fomentar la movilidad internacional de alumnado y profesorado.

**Acción 3.1.1.** Colaborar en actividades de divulgación para la movilidad internacional.

**Responsable:** Subdirección de Relaciones Institucionales e Infraestructuras de Investigación, Equipo de Dirección.

**Indicador 1:** Participación de la EPSL en todos los programas de divulgación del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales

**Meta:** Sí/NO.

**Indicador 2:** Porcentaje de alumnado participante en programas de movilidad internacional.

**Meta:** Al menos el 3 % del alumnado egresado ha participado en un programa de movilidad internacional.

**Indicador 3:** Divulgación de actividades formativas e informativas sobre programas internacionales de movilidad de profesorado en cooperación con los Vicerrectorados correspondientes.

**Meta:** SI/NO.

**Indicador 4:** Porcentaje de profesorado participante en programas de movilidad internacional.

**Meta:** Al menos el 2 % del profesorado vinculado al Centro por curso académico.

Indicador 1: Se alcanza la meta. La EPSL participa en todos los programas de divulgación del Vicerrectorado de relaciones Internacionales.

Indicador 2: Se alcanza la meta. Un total de 25 alumnos de los 839 (3%) matriculados participan en programas de movilidad.

Indicador 3: Se alcanza la meta. Se realiza divulgación de actividades formativas sobre programas internacionales de movilidad de profesorado.

Indicador 4: No se alcanza la meta.

#### Línea de actuación 3.2. Promoción de actividades en un segundo idioma.

**Acción 3.2.1.** Incrementar el número de asignaturas que se imparten o tutorizan (PATIE) en inglés.

**Responsable:** Departamentos.

**Indicador:** Nº de asignaturas que se imparten o tutorizan (PATIE) en inglés

**Meta:** Incrementar la oferta/tutorización de asignaturas en inglés durante la vigencia de este Plan.

Se alcanza la meta. Se está incrementando el número de asignaturas en PATIE.

**Acción 3.2.2:** Organizar actividades en un segundo idioma.

**Responsable:** Equipo de Dirección.

**Indicador:** Nº de actividades realizadas en un segundo idioma.

**Meta:** Al menos 3 actividades por curso académico.

Se alcanza la meta. Tal y como se recoge en la memoria del contrato programa, se realizaron un total de 9 actividades.

**Acción 3.2.3.** Establecer convenios anuales con centros privados de idiomas para obtener ventajas para miembros de la comunidad universitaria del centro, en el caso de que el CEALM no imparta cursos de idiomas en el Campus de Linares.

**Responsable:** Equipo de Dirección.

**Indicador:** Nº de convenios

**Meta:** Al menos 1 convenio por curso académico (si procede).

No procede. El CEALM imparte cursos de idiomas.

**Acción 3.2.4:** Difundir internacionalmente el centro a través de la web.

**Responsable:** Equipo de Dirección.

**Indicador:** Creación de la página web en inglés.

**Meta:** Creación de la página web durante los dos primeros años de la vigencia de este Plan.

Se alcanza la meta. Se está trabajando en la página web del centro en inglés. Debe estar finalizada en el próximo curso, ya que los alumnos residentes en Florida y que estén matriculados en el Máster en Ingeniería de Telecomunicación deben tener acceso a todos los contenidos del centro en inglés.

### **Línea de actuación 3.3. Fomentar las relaciones con universidades extranjeras.**

**Acción 3.3.1.** Promoción de actividades académicas conjuntas con universidades extranjeras.

**Responsable:** Equipo de Dirección.

**Indicador:** Nº de grados y postgrados impartidos.

**Meta:** Al menos uno en el periodo de vigencia del Plan.

Se alcanza la meta. En este momento existe la doble Titulación Internacional en Telecomunicación entre la EPS de Linares (UJA) y la alemana Technische Hochschule Mittelhessen (THM), el doble Grado en Ingeniería Mecánica entre la EPS de Linares y la Universidad de Ciencias Aplicadas de Schmalkalden y el Grado en Ingeniería Civil entre la EPS de Linares y la HTWK Leipzig.

Se ha realizado un viaje de profesorado a la Technische Hochschule Mittelhessen (THM) con el programa Erasmus +, se han realizado encuentros con universidad de Chequia y de Serbia para establecer contactos de cara a títulos conjuntos, contrato con la Seminole State College de Florida para impartir el Máster de Ingeniería de Telecomunicación en el curso 2018/2019 y contactos con la universidad de la República Dominicana.

#### Objetivo 4. Fomentar la captación de estudiantes con talento.

**Línea de actuación 4.1. Realizar una oferta con características diferenciadas dirigidas a la atracción y mantenimiento de estudiantes de talento, desarrollando actuaciones para que estos estudiantes cursen la oferta académica de la UJA.**

**Acción 4.1.1.** Poner en marcha el programa para asignar anualmente tutores de la Universidad de Jaén a estudiantes de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior con talento.

**Responsable:** Comisión de Calidad, Equipo de Dirección.

**Indicador.** Puesta en marcha del programa.

**Meta:** SÍ/NO.

Se alcanza la meta.

**Acción 4.1.2.** Revisión y mejora bienal del programa para asignar tutores de la Universidad de Jaén a estudiantes de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior con talento.

**Responsable:** Comisión de Calidad, Equipo de Dirección.

**Indicador.** Revisión y mejora bienal de dicho programa.

**Meta:** SÍ/NO.

No se alcanza la meta.

**Acción 4.1.3.** Elaboración de contenidos a utilizar en la comunicación con los Centros de Bachiller y Ciclos Formativos de Grado Superior orientados a la captación de estudiantes con talento.

**Responsable:** Comisión de Calidad, Equipo de Dirección.

**Indicador.** Elaboración de los contenidos.

**Meta:** SÍ/NO.

Se alcanza la meta. Se han elaborado contenidos orientados a la captación de estudiantes con talento, utilizados en la divulgación de titulaciones en. Se ha desarrollado un hardware de bajo coste y un software para poder ser utilizado en institutos para el aprendizaje de la programación de sistemas. La idea es la captación de estudiantes con talento. En este curso se ha utilizado en el taller "La Ingeniería es divertida: construcción de un vehículo autónomo" (22 de Marzo de 2017) y en los talleres "Espacio Ciencia, diviértete y aprende con la ciencia" (Úbeda, 22 de Mayo de 2017).

## Eje 2. Investigación y transferencia

### Objetivo 5. Fomentar la actividad investigadora.

#### Línea de actuación 5.1. Acercar a los estudiantes a la actividad investigadora.

**Acción 5.1.1.** Realizar actividades informativas sobre la investigación en la EPSL.

**Responsable:** Subdirección de Relaciones Institucionales e Infraestructuras de Investigación, Equipo de Dirección.

**Indicador:** Número de actividades realizadas.

**Meta:** Al menos una por curso académico.

Se alcanza la meta. Actividades realizadas en el marco de Semana de la Ciencia. 14-20 Noviembre 2016.

#### Línea de actuación 5.2. Potenciar la relación entre los grupos de investigación para favorecer proyectos y trabajos interdisciplinares.

**Acción 5.2.1.** Promover encuentros y reuniones entre grupos de investigación para potenciar la relación entre los grupos de investigación y favorecer proyectos y trabajos interdisciplinares.

**Responsable:** Comisión de Docencia e Investigación, Equipo de Dirección.

**Indicador:** Número de encuentros y reuniones realizados.

**Meta:** Al menos uno por curso académico.

Se alcanza la meta. Desde el centro se promueven reuniones entre grupos de investigación para favorecer proyectos y trabajos interdisciplinares.

## Objetivo 6. Fomentar la transferencia de resultados de investigación.

### Línea de actuación 6.1. Favorecer la firma de contratos y convenios de transferencia de resultados de investigación.

**Acción 6.1.1.** Promover reuniones entre los grupos de investigación existentes en la EPSL y empresas y centros tecnológicos del entorno.

**Responsable:** Comisión de Docencia e Investigación, Equipo de Dirección.

**Indicador:** Número de reuniones realizadas.

**Meta:** Al menos una por curso académico.

Se alcanza la meta. Reunión de los distintos grupos de investigación de Ingeniería de Telecomunicación con el EPES, el 20 de Marzo de 2017.

### Línea de actuación 6.2. Consolidación del proyecto global del Campus Científico-Tecnológico de Linares.

**Acción 6.2.1.** Promover reuniones entre los grupos de investigación existentes en la EPSL y las empresas y centros tecnológicos ubicados en la 2ª fase del Campus Científico-Tecnológico para ofrecer servicios de desarrollo de investigación y transferencia tecnológica.

**Responsable:** Comisión de Docencia e Investigación, Equipo de Dirección.

**Indicador:** Número de reuniones realizadas.

**Meta:** Al menos una por curso académico.

Se alcanza la meta. Fruto de estos contactos entre la escuela y el CETEMET se ha puesto en marcha el Máster propio Industria 4.0.

**Acción 6.2.2.** Fomentar la creación de empresas de base tecnológica en las que participe el profesorado y/o el alumnado del Centro

**Responsable:** Comisión de Docencia e Investigación, Equipo de Dirección.

**Indicador:** Número de actividades informativas sobre la creación de empresas de base tecnológica.

**Meta:** Al menos una por curso académico.

Se alcanza la meta. Desde la escuela se promueven acciones para la puesta en marcha de empresas de base tecnológica.

### Eje 3. Gestión

#### Objetivo 7. Optimizar los procesos de calidad y dirección estratégica del Centro.

##### Línea de actuación 7.1. Seguimiento y revisión del Sistema de Garantía Interno de Calidad.

**Acción 7.1.1.** Realizar la revisión de la política y objetivos del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).

**Responsable:** Subdirección de Calidad, Comisión de Calidad, Equipo de Dirección.

**Indicador:** Existencia de un manual del SGIC actualizado y revisado en los dos primeros años de la vigencia de este Plan.

**Meta:** SÍ/NO.

Se alcanza la meta. Se ha realizado una revisión de los procedimientos de calidad. Concretamente del PC06, para propiciar las acciones de coordinación horizontal y vertical de las asignaturas de los distintos grados y másteres.

**Acción 7.1.2.** Proporcionar acceso a la información actualizada del SGIC.

**Responsable:** Subdirección de Calidad, Comisión de Calidad.

**Indicador:** Actualizar en la web toda la información relacionada con el SGIC.

**Meta:** SÍ/NO.

Se alcanza la meta. En la página web de la escuela se encuentra la información actualizada del SGIC: <https://www10.ujaen.es/conocenos/centros/epsl/documentos/calidad>

##### Línea de actuación 7.2. Seguimiento y revisión del Plan Estratégico.

**Acción 7.2.1.** Crear una comisión para la coordinación, seguimiento y control del II Plan Estratégico del centro.

**Responsable:** Junta de Centro.

**Indicador:** Creación de la Comisión de seguimiento del II Plan Estratégico.

**Meta:** SÍ/NO.

Se alcanza la meta. Estas funciones son asumidas por la Comisión de Calidad del Centro.

**Acción 7.2.2.** Elaborar el informe anual de seguimiento del II Plan Estratégico.

**Responsable:** Comisión de seguimiento del II Plan Estratégico del Centro.

**Indicador:** Existencia del informe anual.

**Meta:** SÍ/NO.

Se alcanza la meta. Cada año se realiza un informe anual de seguimiento del II Plan Estratégico.



**Objetivo 8. Suministrar información del centro para dar a conocer a la sociedad los servicios ofertados y las actividades realizadas.**

**Línea de actuación 8.1. Suministrar de forma sistemática información pública sobre todos los aspectos de interés del centro.**

**Acción 8.1.1.** Supervisar el cumplimiento de los procesos del SGIC sobre los procedimientos de información pública.

**Responsable:** Subdirección de Calidad, Comisión de Calidad.

**Indicador:** Grado de cumplimiento de los procedimientos relacionados con la información pública.

**Meta:** Alcanzar el cumplimiento de sus indicadores.

Se alcanza la meta. Las páginas web de los distintos grados ofrecen información clara, precisa y actualizada sobre los aspectos relacionados con el seguimiento de la docencia y elección de estudios del futuro estudiante. La información de la página web del título se revisa periódicamente, aproximadamente cada dos semanas para comprobar que esté actualizada, como parte del proceso de seguimiento de los títulos establecido por la Universidad de Jaén. Para ello se comprueba que el cumplimiento de la lista de comprobación del sistema de calidad de los títulos es del 100%, tal y como se recoge en los autoinformes de acreditación de grados de la Escuela aprobados por la Comisión de calidad del 17 de Mayo de 2016 (Acta CC 49), 31 de Mayo de 2016 ([Acta CC 50](#)), 8 y 9 de Junio de 2016 ([Acta CC 51](#), [Acta CC 52](#)). Estos fueron presentados y probados por la Junta de Centro el 27 de Junio de 2016 ([Acuerdos JC 115](#)).

Para el máster de Ingeniería de Telecomunicación, el cumplimiento también es del 100%.

**Objetivo 9. Fomentar la participación del alumnado en la gestión del centro.**

**Línea de actuación 9.1. Concienciar al alumnado de que también forman parte de la gestión de la UJA en general y de la EPSL en particular.**

**Acción 9.1.1.** Explicar al alumnado la importancia de la participación estudiantil en los órganos de representación, para el propio interés de los estudiantes y el de la universidad.

**Responsable:** Equipo de Dirección y Junta de Estudiantes.

**Indicador 1:** Número de reuniones realizadas

**Meta:** Al menos una por curso académico.

**Indicador 2:** Porcentaje de plazas cubiertas del sector del alumnado en los órganos de gobierno del centro.

**Meta:** Que se cubra al menos el 80%.

Indicador 1: Se alcanza la meta. Los subdirectores de titulación realizan reuniones donde se explica al alumnado la importancia de la participación estudiantil en órganos de representación.

Indicador 2: Se alcanza la meta.